

## EL PROTOCOLO COMO HERRAMIENTA DE LA COMUNICACIÓN POLÍTICA INSTITUCIONAL. FORMACIÓN Y CONTEXTO EN LOS MÁSTERES UNIVERSITARIOS OFICIALES

---

RICARDO DOMÍNGUEZ GARCÍA  
*Universidad de Sevilla*

CONCHA PÉREZ CUIRIEL  
*Universidad de Sevilla*

### 1. INTRODUCCIÓN

Esta investigación examina el peso que alcanza la docencia de asuntos relacionados con el Protocolo, el ceremonial y la organización de eventos dentro de las materias de las titulaciones oficiales de especialización en Comunicación Política e Institucional.

Para ello, se parte de la reflexión de que, en la actual sociedad de la información y la inmediatez, la imagen que se ofrece en los actos institucionales adquiere cada vez una mayor importancia. A este respecto, ya existe una amplia y fecunda corriente académica que estudia el Protocolo desde un punto de vista comunicativo (Martí, 2012).

Así, esta ponencia parte de la base de que los individuos construyen, en buena medida, su visión de las instituciones políticas a partir de sus actos y ceremonias oficiales (Kertzer, 2001). Estos acontecimientos públicos se planifican para ser difundidos a través de los medios de comunicación o, incluso, de las redes sociales. De este modo, todo evento político constituye un acto comunicativo en sí mismo, por lo que el ceremonial, la simbología o los gestos empleados aportan una significación y unos contenidos que contribuyen a la transmisión del mensaje institucional (Casal, 2014).

Con todo, la gestión de la imagen que se ofrece en las ceremonias políticas es ya una prioridad para cualquier institución pública y por ese motivo los gabinetes de comunicación y protocolo trabajan codo con codo para planificar la gestión de la imagen que se transmite de la institución (Viounnikoff-Benet, 2018), teniendo en cuenta detalles como los intervinientes, los símbolos, la escenografía o los tiros de cámara.

El reciente homenaje de Estado a las víctimas de la enfermedad por el COVID-19 y de reconocimiento a la sociedad ha demostrado que las ceremonias políticas siguen teniendo una gran importancia en la política actual. Se trata de un ejemplo de ritual político moderno, construido a partir de símbolos y gestos ceremoniales, cuyo objetivo es fomentar la cohesión social y escenificar la unidad política.

En esta ponencia, se rechaza la antigua concepción de Protocolo como una férrea normativa que encorseta los actos oficiales y que se limita a la ordenación de autoridades y símbolos. En la actualidad, se trata de una disciplina encargada de la gestión de la comunicación que se despliega a través los actos oficiales de las instituciones públicas.

## 2. OBJETIVOS Y MÉTODO

Frente a quienes limitan su estudio al ámbito de la Historia o del Derecho, esta comunicación estudia los vínculos del Protocolo y el ceremonial con otras disciplinas como la Comunicación, el Periodismo o las Relaciones Públicas. Así, este trabajo defiende la necesidad de la incorporación de contenidos relacionados el Protocolo dentro los currículos de los estudios superiores en Comunicación Política e Institucional y de incrementar, por tanto, los conocimientos que debe adquirir el alumnado sobre aspectos relacionados con la organización y planificación de actos públicos, la simbología oficial o la ordenación de autoridades.

Este trabajo también busca conocer en el ámbito de los másteres oficiales españoles sobre Comunicación Política el nivel de presencia de contenidos relacionados con el Protocolo y reflexionar sobre la necesidad que tienen los futuros profesionales de la comunicación política de conocimientos relacionados con esta disciplina. Así mismo, la institución universitaria debe proporcionar a la sociedad profesionales con una sólida formación,

creativos y capaces de explotar y dirigir los dispositivos del sistema socio-económico. A pesar de todo, la Universidad no ha de limitarse meramente a servir a la sociedad proporcionando profesionales cualificados, sino que tiene a su vez la función fundamental de ser referente en el crecimiento y desarrollo cultural y tecnológico. (Pérez Curiel, 2011). La especialización debe configurarse como un proceso coral construido por la universidad con el concurso de empleadores, asociaciones profesionales y con el estudiante como protagonista.

En este sentido, los objetivos de este trabajo son:

- O1: Establecer una contextualización teórica sobre la relación entre el Protocolo y la Comunicación política.
- O2: Determinar la presencia, o no, de contenidos relacionados con el Protocolo dentro de los estudios superiores sobre Comunicación Política.
- O3: Poner en relieve la importancia de los símbolos, las ceremonias y los ritos como herramienta al servicio de la comunicación política actual.
- O4: Impulsar la formación en Protocolo, como vía de incorporación de los jóvenes al mercado laboral, vinculada tanto a las instituciones públicas como privadas.

Teniendo en cuenta los objetivos, primero se realiza una búsqueda documental sobre la relación entre el Protocolo y la Comunicación Política, que permite establecer un marco teórico sobre el que sustentar este trabajo. Además, y con el objetivo de demostrar la importancia del protocolo dentro de la comunicación política, se buscan ejemplos de actos institucionales en los que el ceremonial o la simbología fueron objeto de debate.

Por otra parte, se acude al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de Educación y Formación Profesional para analizar los planes de estudio de los diez másteres oficiales españoles, pertenecientes al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), relacionados con la Comunicación Política e Institucional. En este sentido, se profundiza en las guías docentes de cada una de sus asignaturas

con el objetivo de determinar si se imparten contenidos relacionados con el Protocolo, el ceremonial o la organización de actos públicos.

Además, también se estudian los cinco másteres oficiales españoles sobre Protocolo para determinar la importancia que en éstos se concede a la Comunicación Política. El objetivo final de este trabajo de investigación es determinar si la imbricación existente en el trabajo diario de los departamentos de comunicación y protocolo se traduce a nivel académico.

### 3. LA IMPORTANCIA DEL PROTOCOLO EN LA COMUNICACIÓN POLÍTICA

#### 3.1. APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE COMUNICACIÓN POLÍTICA

La Comunicación política es un campo de estudio académico que, desde sus orígenes, ha incluido toda una serie de fenómenos comunicativos como la propaganda, las relaciones públicas, el márketing o la comunicación institucional (Canel, 2006). Así, la Comunicación Política es una disciplina que estudia un amplio abanico de procesos comunicativos cuyo mensaje es político (Costa, 2008), que tienen lugar en el espacio público y que abarcan temas tan dispares, desde las campañas electorales hasta los discursos parlamentarios, pasando por las estrategias de comunicación institucional.

En este sentido, el nacimiento de la comunicación política está íntimamente relacionado con el propio origen de la sociedad, cuando los gobernantes comienzan a interesarse en escenificar o comunicar su poder (Gomis, 1991) ante sus gobernados. Con el paso del tiempo, esas formas de comunicación se han ido volviendo más complejas conforme evoluciona la sociedad y aparecen nuevos medios de comunicación. Así, cambian las formas, pero no el fondo, ya que en las modernas sociedades democráticas los líderes políticos siguen creándose, alcanzando el poder, manteniéndose en él y legitimando sus acciones gracias a la comunicación con sus electores.

No obstante, el estudio de la Comunicación Política como campo académico diferenciado tiene su origen a mediados del siglo XX (Nimmo

y Sanders, 1981), a raíz de una serie de acontecimientos entre los que destaca la aparición de la televisión como medio de comunicación de masas (Swanson, 1995). El impacto que supone la irrupción de la televisión es comparable, por ejemplo, a la moderna revolución ocurrida tras la aparición de las redes sociales. Por tanto, no se trata de un acontecimiento puntual, sino un proceso continuo, ya que siempre se están desarrollando nuevas estrategias y planteamientos.

Debido a la importancia de los medios de comunicación en esta disciplina, el paradigma dominante ha sido los estudios de comunicación de masas de corte predominantemente funcionalista en torno a la investigación de los efectos que las campañas y los diferentes medios de comunicación ejercen sobre la población. Sin embargo, esa idea clásica basada en la unidireccionalidad se ha superado (Wolton, 1998) y actualmente se aboga por una visión más amplia de la Comunicación Política, que también abarque diferentes fenómenos relacionados con el proceso de toma de decisiones públicas y que entienda la comunicación un elemento transversal a la práctica política (Canel, 2006).

En el panorama actual, la aparición de las redes sociales y los medios *online* han forzado un cambio de paradigma en la comunicación política. De los gabinetes de prensa se ha pasado a las modernas direcciones de comunicación (Almansa, 2005), que ya no sólo gestionan la relación con los medios, sino que también se encargan de gestionar la conversación en las redes sociales y de la planificación de la imagen que proyecta la institución.

Así mismo, el estudio de la Comunicación Política, desde la perspectiva de las estrategias y los nuevos formatos cobra protagonismo en el marco de los másteres oficiales y títulos propios de las universidades españolas. En un momento en el que el debate sobre el Decreto de Flexibilización del Sistema Universitario Español sigue más vivo que nunca, más allá de las discrepancias sobre la duración de los propios estudios, urge hacer una reflexión crítica sobre si los Posgrados están formando de verdad a profesionales cualificados capaces de insertarse en el mercado laboral y crear valor añadido. Para que esto sea posible, los estudios deben configurarse como un todo construido por la universidad con el concurso de empleados, asociaciones profesionales y con el estudiante como protagonista,

pero también abriendo las aulas a profesionales en ejercicio y mediante el fomento de la excelencia, la innovación y la mejora continua (Pérez Curiel y Limón Naharro, 2016).

Aplicado al campo específico del Protocolo como disciplina académica, existe un camino iniciado en el que es clave el rol de expertos en la materia (procedentes del ámbito universitario, institucional o empresarial) que contribuyan a reforzar una premisa que alcanza cada vez mayor consistencia en el debate sobre la calidad de la enseñanza: el protocolo, más allá de los principios que lo rigen, forma parte de las estrategias de comunicación de las instituciones públicas, como factor que contribuye a velar por su imagen, prestigio, transparencia y servicio a la ciudadanía.

### 3.2. LA PERSPECTIVA COMUNICATIVA DEL PROTOCOLO Y SU UTILIDAD ESTRATÉGICA

El protocolo tiene su origen en la propia génesis de la sociedad y, en concreto, en el momento en el que un grupo de individuos deciden convivir y relacionarse entre sí (Fernández, 2012). Así, las ceremonias son consustanciales a la sociedad y han abarcado todo tipo de aspectos vitales, especialmente los cultos religiosos. De este modo, el ceremonial surge con un carácter ritual más vinculado a la divinidad en la Edad Antigua y como forma de legitimación del poder político y de control sobre los súbditos.

No es hasta la Roma justiniana cuando se refuerza un ceremonial cortesano específico, que por extensión sería copiado por las monarquías medievales (Sánchez, 2011). Más adelante, en la Edad Moderna las ceremonias se van codificando y el protocolo se acaba convirtiendo en una especie de código de relación entre los miembros de la clase dominante. Con la llegada de las revoluciones ilustradas comienza una progresiva separación del Estado y la Iglesia, por lo que las instituciones públicas necesitan ocupar el espacio que ésta deja. Esto es especialmente llamativo en la Francia republicana, donde los gobiernos revolucionarios desarrollan todo un programa ceremonial y simbólico con el que buscan autolegitimar su poder (Balandier, 1994).

Es a partir del siglo XX cuando el término protocolo se comienza a utilizar con el sentido que hoy tiene. A pesar de que hay autores que consideran que el protocolo y el ceremonial ha ido perdiendo parte de la trascendencia que tuvo en otros tiempos, relegándose aspectos de etiqueta y ceremonial (Pumar, 1990), otros muchos entienden que ha saltado el corsé de los actos oficiales y es aplicable a eventos sociales, empresariales, académicos o deportivos (Marín, 2000).

De este modo, el concepto de protocolo ha ido evolucionando desde una perspectiva más clásica, entendida como reglas de ordenación ceremonial, a una visión más amplia, relacionada más con la organización de eventos, que lo convierte en el eje de estrategias de comunicación diseñadas por empresas o instituciones (Campos y Fuente, 2013).

A la hora de analizar el concepto de protocolo nos enfrentamos a una realidad polisémica, multidimensional y ambigua (Sierra, 2008). Se trata de un fenómeno que ha ido evolucionando desde los antiquísimos ceremoniales al actual concepto de protocolo, a una disciplina de estudio que se puede enmarcar en el ámbito de la Comunicación y las Relaciones Públicas. Esta visión más amplia entiende que el protocolo que se aplica tanto a actos públicos como privados y se relaciona más con la organización de eventos y la etiqueta que con la norma y la ordenación de autoridades.

En este sentido, y con especial importancia para este trabajo de investigación, el profesor Sierra Sánchez (2008) considera que las áreas de conocimiento más adecuadas para el estudio académico del protocolo son las de las Ciencias de la Comunicación. Así, a partir de una serie de entrevistas estructuradas a profesionales del mundo del protocolo, determinó que, dentro del abanico de las titulaciones de las Ciencias Sociales, las que mejor capacitarían para el ejercicio profesional son Publicidad y Relaciones Públicas y Periodismo.

Si tenemos en cuenta la producción académica sobre el protocolo o el ceremonial en España, se observa que los investigadores han ido proporcionando un marco teórico sólido y que se han ido constituyendo en diferentes escuelas: la escuela tradicional diplomática, la jurídica (Villarrubias, 2013), la histórica (López-Nieto, 2006), la antropológica y la

comunicológica (Otero, 1999). Es esta última escuela la que mayor proyección tiene en la actualidad y en la que podemos englobar a referentes como Marín Calahorro (2000), Otero (1999), Fuente (2005) o Sierra (2008).

Si lo analizamos desde la visión global que aporta la Comunicación Política, el Protocolo sería el encargado de gestionar el proceso comunicativo que se produce entorno a los actos públicos institucionales, planificando la secuencia de elementos ceremoniales que les dan forma y ordenando jerárquicamente los símbolos y las autoridades presentes en ellos. Como señala embajador Joaquín Martínez-Correcher, antiguo Jefe de Protocolo del Estado y redactor del *Real Decreto de Ordenamiento General de Precedencias en el Estado* de 1983, es la comunicación de un mensaje la que da sentido a un acto institucional.

“El protocolo es el instrumento de comunicación del poder, a través del cual el Estado transmite su mensaje, son las relaciones públicas del Estado. Es decir, es la comunicación del mensaje la que da sentido a un acto, independientemente de la perfección que se consiga en la organización de la ceremonia. Si un acto no comunica, no existe. (Martínez-Correcher, 2002)”.

Desde esta perspectiva, debemos entender que no es lo mismo el protocolo que en la antigüedad gestionaba el ceremonial dirigido al reducido número de receptores que conformaban la corte a la moderna planificación de los actos públicos que tiene como público a la sociedad en su conjunto. Así, los eventos políticos han ido transformándose a la par que aparecían las nuevas formas de comunicación, llegando a convertirse en la actualidad en actos pensados directamente para atraer la atención de los medios de comunicación, que son los que aportan visibilidad a los actos institucionales (Thompson, 2005), y en los que prima el impacto visual, por encima incluso del propio discurso político.

Como consecuencia de ello, los actos institucionales ya no están pensados en exclusiva para los invitados presentes (Fuente, 2005), sino también se organizan teniendo en cuenta a los espectadores que los siguen en directo a través de los medios de comunicación o de internet (Laforet, 2013). Así, el protocolo de las ceremonias oficiales se ha adaptado a las exigencias de la comunicación política y ejemplo de ello

es el uso de escenografías y tarimas que facilitan un mejor tiro de cámara.

Dentro de lo que se podría denominar mediatización del ceremonial también se debe destacar la incorporación de discursos políticos en todo tipo de actos institucionales, pensados ahora con el claro objetivo de conseguir situar un mensaje político, o la planificación de los horarios de los actos, teniendo en cuenta las horas de emisión de los informativos.

En definitiva, en la política actual las ceremonias, los símbolos y los rituales siguen teniendo importancia vital, ya que sirven para transmitir los sentimientos nacionales y vinculan ese nacionalismo con la existencia de una organización política (López, 2005). Así, han podido cambiar las formas en las que esos dispositivos simbólicos se escenifican ante la ciudadanía, pero no el fondo: transmitir un mensaje de poder.

### 3.3. EJEMPLOS RECIENTES DE LA IMPORTANCIA DE LAS CEREMONIAS EN LA COMUNICACIÓN POLÍTICA E INSTITUCIONAL

Existen numerosos casos en la política reciente donde el ceremonial o la simbología han captado la atención mediática. Recientemente, el 7 de abril de 2021, tuvo lugar un conflicto diplomático causado por el incumplimiento de las normas de protocolo internacional y que se ha denominado el ‘Sofagate’.

Se trata de una cumbre con la que se pretendía escenificar el acercamiento de la Unión Europea y Turquía, y a la que acudían Charles Michel, presidente del Consejo Europeo, y Von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, así como el presidente turco Recep Tayyip Erdoğan.

Sin embargo, las imágenes del acto dieron la vuelta al mundo, ya que se otorgaron los sitios preferentes a Erdogan y Michel, mientras que Von der Leyen era relegada a un sofá lateral. Así, y por una afrenta protocolaria, una reunión con la que se pretendía mejorar las relaciones acabó desembocando en una humillación a la Comisión Europa y generando un debate sobre el machismo, puesto que también suponía una humillación a una mujer (Yackley y Peel, 2021).

Otro ejemplo que refleja con claridad la importancia que puede llegar a tener un ceremonial, en una democracia tan avanzada como es la estadounidense, es que el presidente Barack Obama tuvo que repetir su juramento en 2009. Días después de la histórica ceremonia de toma de posesión, celebrada a los pies del Capitolio y ante millones de personas, se tuvo que celebrar otra privada en un pequeño salón de la Casa Blanca y únicamente ante el presidente del Tribunal Supremo y las cámaras de televisión.

Esto se debió a que ambos habían tenido un pequeño tropiezo lingüístico durante la ceremonia de toma de posesión, al alterar por error el orden de una frase, ubicando el adverbio "lealmente" al final de la oración y no al principio, que era donde le correspondía (McClymond, 2016). Ante dicho error, los consejeros para asuntos jurídicos de la Casa Blanca aconsejaron repetir el juramento "por precaución" ya que se podría, incluso, cuestionar la propia legitimidad del presidente.

Por citar otras polémicas ceremoniales, a nivel nacional, en 2015 el rey Felipe VI elige el Salón del Trono del Palacio Real como escenario para su mensaje televisivo de Nochebuena. Se trata una de las estancias más lujosas y con mayor valor histórico, ya que fue construida en el siglo XVIII por Carlos III, de la sede de la Jefatura del Estado. Además, se tiene una gran carga simbólica, ya que es donde la Corona celebra los actos de Estado y las ceremonias institucionales más importantes de cada año, como la del 12 de octubre, día de la Fiesta Nacional.

Esta elección buscaba "expresar, con la mayor dignidad y solemnidad, la grandeza de España", en un palacio que es un símbolo de "nuestra Historia común", abierto a todos los ciudadanos que desean conocer y comprender mejor nuestro pasado". El problema fue que para partidos de izquierdas, colectivos sociales y ciudadanos en general se mostraba la imagen de un monarca alejado de los problemas de la calle y rodeado de lujo y pomposidad.

Otro de las polémicas nacionales en torno a la imagen que se traslada a través de los actos institucionales fue la reunión entre el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, en septiembre de 2020. En este encuentro, ambos

dirigentes quisieron escenificar una unidad en torno a la lucha contra la pandemia y para ello el líder del Ejecutivo se desplazó a la sede de la Presidencia madrileña.

Sin embargo, el despliegue simbólico acaparó la atención mediática puesto que parecía más una cumbre bilateral que una reunión de trabajo entre el presidente del Gobierno y una presidenta autonómica. Más allá de la polémica, la realidad es que para la rueda de prensa ambos equipos decidieron colocar un tapiz de 24 banderas, 12 de España y 12 de la Comunidad Autónoma de Madrid, para tapar el pilar que hay en el patio y evitar así una posible imagen de división entre los dos mandatarios. Una vez más, un error a la hora de planificar la puesta en escena de los actos políticos acaba generando una polémica y dando la imagen de superficialidad y de preocupación en exceso por el boato.

Por último, debemos resaltar el denominado Homenaje de Estado por las víctimas de la enfermedad del coronavirus y de reconocimiento a la sociedad, celebrado el 16 de julio de 2020. Es interesante resaltar esta ceremonia, ya que se trata del primer funeral de Estado de carácter laico de la historia reciente española. En este sentido, consistió en una ceremonia de carácter solemne y sobrio, organizada por las más altas instituciones del Estado y que contó con una simbología y un ceremonial propios.

Para ello, los gabinetes de comunicación y protocolo desarrollaron un nuevo ceremonial laico, a partir de elementos solemnes que ya han sido utilizados en otras ocasiones, como la interpretación de piezas musicales, la lectura de una poesía, la ofrenda floral o el encendido de un pebetero. Además, combinaron el uso de símbolos oficiales (banderas e Himno Nacional) con otros de carácter unitario (llama votiva y distribución circular).

El objetivo era fortalecer la cohesión ciudadana en un momento de dolor y de crispación, y por eso otorgaron un papel prioritario a la sociedad civil, interviniendo dos representantes sociales, realizando una ofrenda floral de manera dual y potenciando la presencia de colectivos y familiares. De hecho, no hay intervenciones políticas, más allá de la del rey, ya que se reservan para una vez que termine el acto.

En definitiva, a lo largo de estos ejemplos hemos podido observar la importancia que el Protocolo y el ceremonial tienen en la moderna comunicación política. En este sentido, los profesionales de los gabinetes de comunicación deben adquirir conocimientos que les permitan en su día a día enfrentarse a la planificación y ejecución de actos institucionales.

#### 4. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

A la hora de determinar la importancia dada a los contenidos relacionados con el Protocolo se acude al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de Educación y Formación Profesional para, en un primer lugar, determinar los másteres oficiales españoles, pertenecientes al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y que estén enfocados a la Comunicación Política e Institucional.

Posteriormente, se analizan los planes de estudio de los diez másteres oficiales sobre comunicación política e institucional y que se imparten en la Universitat de València, la Universidad de Lleida, la Universidad de Navarra, la Universidad Internacional de La Rioja, la Universidad Católica de Valencia, la Universidad de Santiago, la Universidad Rey Juan Carlos, la Universidad Camilo José Cela, la Universidad de Sevilla, la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Ramón Llull. En ellos se observa que no hay ninguna asignatura directamente relacionada con el protocolo.

Para completar este trabajo, también se profundiza en las guías docentes de cada una de las asignaturas que conforman estos diez másteres con el objetivo de ahondar en sus temarios. No obstante, se debe aclarar que nos referimos a contenidos reglados y, por tanto, no podemos descartar que en el resto de las materias se puedan tratar de manera tangencial esos contenidos.

De este modo, se comprueba que tan sólo tres de los diez másteres oficiales contienen en sus temarios algún contenido relacionado con la gestión de actos públicos o la ordenación de símbolos y autoridades. Así, el Máster en Comunicación Política y Corporativa de la Universidad de Navarra y el Máster en Comunicación y Marketing Político de

la Universidad Internacional de la Rioja contemplan la gestión de actos públicos entre sus contenidos reglados. Por su parte, el Máster en Marketing Político y Comunicación Institucional de la Universidad Católica de Valencia sí contempla el protocolo y desarrollo de actos institucionales dentro de su temario.

Por el contrario, se observa una tendencia mayoritaria a incluir materias relacionadas con el marketing político, la dirección de campañas, la opinión pública o los medios de comunicación y, en menor medida, se detectan asignaturas sobre la comunicación institucional. Entrando al detalle de los contenidos reglados de estas asignaturas, también se observan diferentes epígrafes relacionados con la puesta en escena. No obstante, están más relacionados con las habilidades de comunicación no verbal de los oradores, que con la escenografía o la simbología presentes en los actos.

Por último, y con el objetivo completar este análisis, se han estudiado los cinco másteres oficiales sobre Protocolo que existen en España según el RUCT y que se imparte en la Universidad Europea Miguel de Cervantes, la Universidad Oberta de Catalunya, la Universidad Miguel Hernández, la Universidad Rey Juan Carlos y la Universidad Camilo José Cela.

A pesar de que se trata de estudios relacionados con la planificación y organización de eventos, estas titulaciones contienen asignaturas específicas sobre comunicación institucional, planes de comunicación, habilidades comunicativas y relaciones con los medios. En este sentido, se observa claramente que en la planificación de estos estudios superiores sobre Protocolo se entiende que la comunicación política e institucional es uno de los marcos teóricos que sustentan la organización de las ceremonias y la ordenación de las autoridades.

## 5. CONCLUSIONES

A lo largo de este estudio hemos recalcado la importancia que tiene el protocolo dentro de las estrategias de comunicación política e institucional, ya que se ha convertido en una herramienta de planificación, gestión y ejecución de los actos públicos.

La evolución del protocolo, como campo profesional, que ha pasado de la mera ordenación de autoridades y símbolos a una disciplina que se encarga la gestión de la comunicación ceremonial, ha derivado también en la conformación de un corpus académico consistente. Tal y como hemos apuntado en este trabajo, existe toda una corriente académica que estudia la visión comunicativa del protocolo (Marín, 2000; Otero, 1999; Fuente, 2005; Sánchez, 2011; Sierra, 2008).

Además, en este trabajo se han recogido diferentes ejemplos actuales que demuestran la importancia que el protocolo y el ceremonial tienen en las modernas democracias. Así, una incorrecta gestión de las autoridades o símbolos presentes en un acto pueden derivar en todo un conflicto internacional (sofagate), poner en cuestión la autoridad política (doble juramento de Obama) o desmontar el relato que se pretende construir (reunión Sánchez-Ayuso).

Sin embargo, una buena gestión de la comunicación ceremonial, como en el caso del Homenaje de Estado a las víctimas de la COVID-19, puede servir para construir un relato político, cohesionar a la sociedad y reforzar la legitimidad de las autoridades políticas.

Todo ello, no se corresponde con la poca importancia que se le concede al Protocolo dentro de los estudios superiores sobre Comunicación Política e Institucional. Así, hemos podido conocer que ninguno de los diez másteres oficiales (EEES) españoles sobre esta materia incluyen asignaturas relacionadas con el protocolo y que tan sólo tres de ellos incluyen algún contenido reglado sobre este asunto. Sin embargo, en los másteres oficiales sobre Protocolo sí que se incluyen numerosas asignaturas que versan sobre comunicación institucional, relaciones con los medios o habilidades comunicativas.

En este sentido, planteamos que sería necesario ampliar el abanico de conocimientos y de herramientas que deben adquirir los futuros profesionales de la comunicación política. A lo largo de este trabajo hemos demostrado que la comunicación política va más allá de discursos y campañas electorales. En tiempos de Twitter, Instagram o los *smartphones*, la importancia de la comunicación no verbal en la política es cada vez mayor. Por eso es necesaria una formación más amplia de los

profesionales de la comunicación institucional y ahí el protocolo es también una herramienta que deben saber gestionar.

El protocolo va más allá de una serie de reglas fijas que se deben seguir en los actos oficiales y ya no se entiende sin su capacidad de comunicar un relato político (Martínez-Correcher, 2002). Es una realidad que la ordenación de autoridades y símbolos está recogida en la Ley y, por tanto, se debe cumplir, pero dentro de ese cumplimiento hay un gran margen de flexibilidad. Esa zona de grises es un campo abonado para la comunicación política. Así, por ejemplo, la ordenación de las banderas es la que es y se debe seguir la Ley 39/1981, de 28 de octubre, por la que se regula el uso de la bandera de España y el de otras banderas y enseñas. Sin embargo, si éstas se sitúan, o no, en el tiro de cámara es cuestión que se debe decidir en función del relato político que se quiera construir (Domínguez, 2020).

Por tanto, cuestiones como la ordenación de autoridades, la gestión de símbolos, la etiqueta que se debe seguir según qué acto, la construcción de una escenografía acorde al mensaje que queremos transmitir y la planificación de los actos institucionales como un todo, son conocimientos que debe adquirir el alumnado. En definitiva, los estudiantes deben ser entender que todos los elementos presentes en los actos institucionales tienen que ser planificados de manera que refuercen el relato político que se quiere construir.

## 6. REFERENCIAS

- Almansa, A. (2005). Relaciones públicas y gabinetes de comunicación. Anàlisi: quaderns de comunicació i cultura, 32, 117-132
- Balandier, G. (1994). El poder en escenas. Paidós
- Campos, G. y Fuente, C. (2013) Los eventos en el ámbito de la empresa. Hacia una definición y clasificación. Revista de Comunicación de la SEECI, 32, 73-105. <http://dx.doi.org/10.15198/seeci.2013.32.73-105>
- Canel, M. J. (2006). Comunicación Política: Una guía para su estudio y práctica. Tecnos

- Casal, O. (2014). La construcción de la imagen pública del poder a través del protocolo y el ceremonial. Referencias históricas. *Historia y Comunicación Social*, 18, 761-775.  
[https://doi.org/10.5209/rev\\_HICS.2013.v18.44006](https://doi.org/10.5209/rev_HICS.2013.v18.44006)
- Costa, P. (Ed.) (2008). *Cómo ganar unas elecciones*. Paidós
- Domínguez, R. (2020). Rituales y comunicación política: la toma de posesión de los presidentes autonómicos españoles. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación* 50, 240-258.  
<https://doi.org/10.12795/Ambitos.2020.i50.16>
- Fernández, J. (2012). Antecedentes históricos del protocolo y su influencia a través de la historia en los Estados, en la sociedad y en la política en España y Europa. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, XLV, 737-754
- Fuente, C. (2005). *El Protocolo Oficial. Las instituciones españolas del Estado y su ceremonial*. Ediciones Protocolo
- Gomis, L. (1991). *Teoría del periodismo: Cómo se forma el presente*. Paidós
- Kertzer, D. (2001). Rituais políticos e a transformação do Partido Comunista Italiano. *Horizontes Antropológicos*, 15, 15-36.  
<https://doi.org/10.1590/S0104-71832001000100002>
- Laforet, J. (2013). *El protocolo judicial en España (Tesis doctoral)*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- López, A. (2005). Los rituales y la construcción simbólica de la política. Una revisión de enfoques. *Sociológica*, 20(57), 61-92.
- López-Nieto, F. (2006). *Honores y protocolo. El consultor de los Ayuntamientos y los Juzgados*.
- Marín, F. (2000). *Protocolo y comunicación: Los medios en los actos públicos*. Ediciones Bayer Hermanos
- Martí, D. (2008). Comunicación y Protocolo. Perspectivas teóricas. *Icono* 14, *Revista de Comunicación y Nuevas Tecnologías*, 11, 1-25.  
<https://doi.org/10.7195/ri14.v6i2.352>
- Martínez-Correcher, J. (2002). *Lección Inaugural del curso 2002/2003 de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla*
- McClymond, K. T. 2016. *Ritual Gone Wrong: What We Learn from Ritual Disruption*. Oxford University Press
- Nimmo, D. y Sanders, K. (Eds.) (1981). *Handbook of Political Communication*. Sage

- Otero, M. T. (1999). Protocolo y Relaciones Públicas de Estado: Los días nacionales en la Exposición Universal de Sevilla 1992 (Tesis doctoral). Universidad de Sevilla
- Pérez-Curiel, C. y Limón- Naharro, P. (2016). Posgrados: análisis de la calidad formativa y proyección laboral. *Opción*, 32 (10), 430-449,
- Pérez-Curiel, C. (2011). Evaluación de la calidad, un reto para profesores y alumnos, VIII Foro sobre Evaluación de la Calidad de la Investigación y de la Educación Superior. Ed. Universidad de Santander.
- Pumar, J. (1990). Ceremonial y protocolo. Caixa Galicia
- Sánchez, D. M. (2011). Fundamentos del ceremonial y del protocolo. Síntesis
- Sierra, J. (2008). Protocolo: herramienta comunicativa persuasiva y simbólica. *Zer - Revista de Estudios de Comunicación*, 13 (24), 337-361.
- Swanson, D. (1995). El campo de la Comunicación Política. La democracia centrada en los Medios. En Muñoz-Alonso y Rospir (Eds), *Comunicación Política* (3-24). Editorial Universitat.
- Thompson, J. (2005). La nueva visibilidad. *Papers. Revista De Sociología*, 78, 11-29. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v78n0.840>
- Vilarubias, F. (2003). La forma y el ser en el Protocolo, Ceremonial, Heráldica y Vexilología. Universidad de Oviedo
- Viounnikoff-Benet, N. (2018): La imagen del candidato en la era digital. Cómo gestionar la escenografía política. Editorial UOC
- Wolton, D. (1998). La comunicación política: construcción de un modelo. En J. Ferry et al., *El nuevo espacio público* (28-46). Gedisa
- Yackley, A. J. y Peel, M. (8 de septiembre de 2021). EU-Turkey in blame game over ‘sofagate’ after Ursula von der Leyen left standing. *Financial Times*.